

ORIENTACIÓN GENERAL DE SERVICIOS QUE SE ENTREGAN:

Municipalidad de Doñihue

1.8 Trámites y Requisitos que debe cumplir el interesado para tener acceso a los servicios que preste el respectivo órgano.

Descripción del servicio que entrega este apartado: Señor (a) (ita) Usuario (a)

Esta sección tiene como objetivo orientar a la comunidad acerca de los trámites que se pueden realizar en la Municipalidad de Doñihue, indicando requisitos y antecedentes para acceder a cada uno de ellos, *valores y contactos, etc.

Actualmente todos los trámites se realizan directamente en la Municipalidad o en la Sede Municipal de Lo Miranda.

La Municipalidad de Doñihue no posee sistema de tratamiento de solicitudes y trámites vía sitio electrónico *(Excepto Ley de Transparencia).

Usted puede encontrar en esta sección información de requisitos para trámites y beneficios de:

- Autorización para Corte de árboles
 - Aprobación de loteo
 - Permisos de edificación
 - Subdivisiones
- Obtención de certificados de:
 - No expropiación
 - De número
 - Urbanización
- Retiro de animales, vehículos, especies
 - Permisos de circulación
 - Patente comercial
 - Patente de alcoholes
 - Permisos ambulantes
- Cementerio Municipal Lo Miranda
 - Microempresa familiar
 - Ficha de Protección Social
 - Subsidio Maternal
 - Subsidio Único Familiar
- Beca Presidente de la República
 - Beca Estudios Superiores

- Municipalidad de Doñihue:

Av. Estación 344 – Doñihue
Fono: Central (72)
2959200 - 2959201

- Sede Municipal Lo Miranda:

Pedro Aguirre Cerda 064 – Lo Miranda
Fonos: (72) 2466 029 - 2466 681